



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 76 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002320140044400	Liquidación	Alexandra Beltran Gomez	Luis Orlando Jimenez Gomez	04/09/2020	Auto Ordena - Se Ordena Rehacer El Trabajo Partitivo
11001311000119900151200	Liquidación	Pedro Anibal Castro Murcia Y Otro		04/09/2020	Auto Ordena - Se Reconoce El Interés De La Solicitante -Se Tiene Revocado Poder - Ordena Correr Traslado Del Trabajo De Partición
11001311002720190005500	Otros Asuntos	Andres Felipe Jimenez Tovar	Luis Manuel Jimenez Sierra	04/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Ejecutante Para Que Acredite La Notificación Ejecutado (Fl.57 Y 58) De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020,

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

7318c460-2f35-431f-8411-626b4013d64f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 76 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190094800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Ingrid Julieth Barreto Vaquiro	Jose Manuel Cortes Sanchez	04/09/2020	Auto Requiere - No Se Tiene En Cuenta La Renuncia Presentada Por La Abogada - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020
11001311002720190052900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Sandra Patricia Camacho Arenas	Emerson Timoleon Silva Londoño	04/09/2020	Auto Ordena - Releva Partidores - Ordena Comunicar

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

7318c460-2f35-431f-8411-626b4013d64f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 76 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190000200	Procesos Verbales	Euding Maeshiro Nomura	Lyda Maria Zambrano Mogollon	04/09/2020	Auto Requiere - Proceda La Parte Actora A Efectuar La Notificación Por Aviso A La Demandada (Art. 292 Cgp)
11001311002720190071900	Procesos Verbales	Julieth Zorayda Samudio Perez	Jorge Andres Barragan Diaz	04/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

7318c460-2f35-431f-8411-626b4013d64f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 76 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190065600	Procesos Verbales	Yuri Alejandra Herrera Zuluaga	Javier Estiven Suarez Lopez	04/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020
11001311002720200000900	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Ana Maria Bautista Pulido	Sergio Andres Polanco España	04/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

7318c460-2f35-431f-8411-626b4013d64f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 76 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190071800	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Angie Katherine Benavides Rincon	Jeferson Emidio Moreno Molina , John Jairo Becerra Paez	04/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020
11001311002720200001800	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Jose Federico Murillo Escobar	Johanna Marcela Wilches	04/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

7318c460-2f35-431f-8411-626b4013d64f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 76 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190077000	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Rosa Catalina Castro Ospina	Luis Giovanni Snachez	04/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020
11001311002720190064100	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Lenis Carvajal Carrillo	Adelmo Castillo Pinzon	04/09/2020	Auto Ordena - Releva Cargo Curador Ad Litem Ordena Comunicar

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

7318c460-2f35-431f-8411-626b4013d64f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 76 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190075600	Verbal Sumario	Catalina Maria Zacipa Melendez	Jhon Esteban Soto Sandoval	04/09/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Notificación Al Demandado De Conformidad Con El Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020
11001311002720190002900	Verbal Sumario	Luis Eduardo Torres Coronado	Maria Ruth Gomez Lopez	04/09/2020	Auto Declara - Declarar Terminadas Las Actuaciones Procesales Por Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

7318c460-2f35-431f-8411-626b4013d64f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 76 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720200003000	Verbal Sumario	Mayra Alejandra Gomez Rodriguez	Mairon Stiven Sanchez Bejarano	04/09/2020	Auto Requiere - Se Agrega El Citatorio Enviado Al Demandado - Se Acepta La Sustitución De Poder - Proceda La Parte Actora A Efectuar La Notificación Por Aviso Al Demandado (Art. 292 Cgp En Concordancia Con El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020)

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

7318c460-2f35-431f-8411-626b4013d64f